

**DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

19 de abril de 2011

**Inicio 11:05
Conclusión 15:40**

Desarrollo de la Sesión	
<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Lectura del orden del día • Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión del día 18 de abril del 2011. 	
Comunicados	
Uno de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, mediante el cual solicita la rectificación del turno de dos iniciativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se retira del orden del día la propuesta y se hará un análisis más exhaustivo de acuerdo a la petición del Diputado Carlo Pizano.
Dictámenes	
Nombre	Trámite
Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión y de Ciencia y Tecnología, relativo a la propuesta con punto de acuerdo para recomendar la digitalización de información relacionada a establecimientos mercantiles.	<p>Fundamentación del dictamen: Diputado Sergio Eguren Cornejo, a nombre de las Comisiones Unidas de Transparencia de la Gestión y de Ciencia y Tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó en lo general y en lo particular en un solo acto. <p>Votación: Presentes: 39 A favor: 37 En contra: 0 Abstenciones: 0 No votaron: 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Transparencia de la Gestión y de Ciencia y Tecnología. • Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para su que por su conducto lo haga del conocimiento de la Jefa y Jefes Delegacionales en las demarcaciones político administrativas del Distrito Federal para los efectos conducentes a que haya lugar.
Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social relativo al punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Cámara de Diputados para rechazar la iniciativa que reforma la Ley General para el Control del Tabaco, en específico para que no se permita que un establecimiento se declare como exclusivo para fumadores.	<p>Fundamentación del dictamen: Diputada Maricela Contreras Julián, a nombre de la Comisión de Salud y Asistencia Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó en lo general y en lo particular en un solo acto. <p>Votación: Presentes: 41 A favor: 40 En contra: 1 Abstenciones: 0</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social. • Notifíquese a la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión para los efectos conducentes a que haya lugar.
<p>Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, al Secretario de Salud del Distrito Federal y a los titulares de las 16 demarcaciones político administrativas, realicen programa de hidratación en puntos estratégicos del Distrito Federal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación del dictamen: Diputada Axel Vázquez Burguette, a nombre de la Comisión de Salud y Asistencia Social. • Se votó el dictamen en lo general y lo particular en un solo acto. <p>Votación: Presentes: 39 A favor: 37 En contra: 0 Abstenciones: 0 No votaron: 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social. • Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento de la Jefa y Jefes Delegacionales en el Distrito Federal para los efectos conducentes a que haya lugar.
<p>Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social relativo al punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, a través de la agencia de protección sanitaria, implemente un programa en coordinación con los locatarios del mercado minillas y comerciantes de la periferia, ubicados en la Delegación Venustiano Carranza, con el objeto de ofrecerles capacitación de control e higiene y garantizar con ello el cumplimiento de medidas de sanidad indispensables para la venta de productos cárnicos que se ofertan en la zona.</p>	<p>Fundamentación del dictamen: Diputada Rocío Barrera Badillo, a nombre de la Comisión de Salud y Asistencia Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó el dictamen lo general y lo particular en un solo acto. <p>Votación: Presentes: 38 A favor: 38 En contra: 0 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social. • Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Salud del Distrito Federal para los efectos conducentes a que haya lugar.
<p>Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social relativo al punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Gobierno del Distrito Federal instrumentar una campaña de información y prevención contra los altos niveles de radiación solar en la Ciudad de México</p>	<p>Fundamentación del dictamen: Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la Comisión de Salud y Asistencia Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó el dictamen lo general y lo particular en un solo acto. <p>Votación: Presentes:46 A favor: 46 En contra: 0 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social.

	<ul style="list-style-type: none"> • Remítase al Jefe de Gobierno y al Secretario Gobierno del Distrito Federal para los efectos conducentes a que haya lugar.
<p>Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social relativo al proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 78 y adiciona una fracción XIV al artículo 5, así como el capítulo XVIIi bis y los artículos 78 bis y 78 ter de la Ley de Salud del Distrito Federal.</p>	<p>Fundamentación del dictamen: Diputada Maricela Contreras Julián, a nombre de la Comisión de Salud y Asistencia Social.</p> <p>Razonamiento del voto: Diputado Carlos Augusto Morales López del PRD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó el dictamen en lo general y lo particular en un solo acto. <p>Votación: Presentes:49 A favor: 49 En contra: 0 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social con decreto que reforma el artículo 78 de la Ley de Salud del Distrito Federal. • Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.
<p>Dictamen que presenta la Comisión de Cultura, para la entrega de la Medalla al Mérito en Artes, Ejecución Musical y Ejecución Artística correspondiente al año 2010.</p>	<p>Fundamentación del dictamen: Diputada Edith Ruiz Mendicuti, a nombre de la Comisión de Cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó en lo general y lo particular en un solo acto. <p>Votación: Presentes: 47 A favor: 46 En contra: 0 Abstenciones: 0 No votaron: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Cultura por el que se entrega la Medalla a las Artes al Ciudadano José Agustín Ramírez Gómez; la Medalla a la Ejecución Musical al Ciudadano Gabriel Ruperto Pliego Carrasco y la Medalla a la Ejecución Artística a Susana Irma Lozano González. • Remítase a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a efecto que elaboren las reglas de la sesión solemne en que se entregarán las Medallas al Mérito en Artes, Ejecución Musical y Ejecución Artística 2010. • Hágase del conocimiento de la Oficialía Mayor de este órgano de gobierno, a efecto de que lleve a cabo los preparativos para la sesión solemne. • Notifíquese a los ciudadanos galardonados.

<p>Dictamen que presenta la Comisión de Ciencia y Tecnología para la entrega de la Medalla al Mérito en Ciencias 2010.</p>	<p>Fundamentación del dictamen: Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, a nombre de la Comisión de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Razonamiento del voto: Diputado Víctor Gabriel Varela López del PRD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó en lo general y lo particular en un solo acto. <p>Votación: Presentes: 44 A favor: 43 En contra: 0 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba en los términos el dictamen que presentó la Comisión de Ciencia y Tecnología por el que se entrega la Medalla al Mérito en Ciencias 2010 de manera individual a la doctora • María Guadalupe Ortega Pierce, Doctora Gabriel Olmedo Alvarez, doctora Emilia Ferreiro y Doctor Luis Gómez Sánchez. • Remítase a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a efecto de que elaboren las reglas de la Sesión Solemne en que se entregará la Medalla al Mérito en Ciencias 2010. • Hágase del conocimiento de la Oficialía Mayor de este Órgano de Gobierno a efecto de que lleve a cabo los preparativos para la Sesión Solemne. • Notifíquese a las ciudadanas y ciudadanos galardonados.
<p>Dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, respecto de la propuesta con punto de acuerdo a través del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que el hotel Santander ubicado en Arista 22 colonia Guerrero, una vez agotado el procedimiento de extinción de dominio, se destine a la instalación de un centro de atención para la comunidad LBGTTTI, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.</p>	<p>Fundamentación del dictamen: Diputado José Arturo López Cándido, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó en lo general y lo particular en un solo acto. <p>Votación: Presentes: 45 A favor: 28 En contra: 13 Abstenciones: 4</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. • Remítase al Secretario de Gobernación para que por su conducto lo haga del conocimiento del Procurador General de Justicia del Distrito Federal para los efectos conducentes.
<p>Dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.</p>	<p>Fundamentación del dictamen: Diputado Julio César Moreno Rivera, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.</p> <p>Oradores en contra: Diputada Lía Limón del PAN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó en lo general y lo particular en un solo acto. <p>Votación: Presentes:41</p>

	<p>A favor: 41 En contra: 0 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con decreto porque el que se reforman diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal. • Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y para su mayor difusión, en el Diario Oficial de la Federación.
<p>Dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Protección a las Víctimas del Delito de Secuestro para el Distrito Federal.</p>	<p>Fundamentación del dictamen: Diputado Julio César Moreno Rivera, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.</p> <p>Oradores en contra: Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas del PAN. Diputado José Manuel Rendón Oberhauser del PAN.</p> <p>Oradores a favor: Diputado Julio César Moreno Rivera del PRD.</p> <p>Rectificación de hechos: Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas del PAN. Diputado Julio César Moreno Rivera del PRD.</p> <p>Reservas: Artículos 20, 21, 22, 23, 25 y Segundo Transitorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó en lo general y en los artículos no reservados en lo particular. <p>Votación: Presentes: 45 A favor: 31 En contra: 12 Abstenciones: 0 No votaron: 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó el dictamen en lo general. • Se desahogaron los artículos reservados. • Se aprobaron en votación nominal los artículos reservados con las modificaciones aprobadas previamente por el Pleno de la Asamblea en votación económica. <p>Votación en lo particular: Presentes: 38 A favor: 26 En contra: 10 Abstenciones: 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con decreto por el que se expide la Ley de Protección a las Víctimas del Delito de Secuestro para el Distrito Federal con las modificaciones aprobadas por el Pleno. • Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

<p>Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, relativo al proyecto de decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal.</p>	<p>Fundamentación del dictamen: Diputada Valentina Batres Guadarrama a nombre de la Comisión de Hacienda.</p> <p>Razonamiento del voto: Diputado Horacio Martínez Meza del PRD.</p> <p>Reservas: Artículos 106, 172 último párrafo de la fracción I y IV de la fracción V; 181 en su último párrafo de sus apartado A y de su apartado B); 191 primer y último párrafo, 278, 296 y adicionar un transitorio; 177 y el Segundo Transito; Primero Transitorio; Séptimo Transitorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó en lo general y en los artículos no reservados en lo particular. <p>Votación: Presentes: 45 A favor: 45 En contra: 0 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó el dictamen en lo general. • Se desahogaron los artículos reservados. • Se aprobaron en votación nominal los artículos reservados con las modificaciones aprobadas previamente por el Pleno de la Asamblea en votación económica. <p>Votación en lo particular: Presentes: 38 A favor:38 En contra: 0 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Hacienda con decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal con las modificaciones aprobadas. • Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación. • <i>“Esta Presidencia hace del conocimiento del Pleno que por acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios en consulta con esta Mesa Directiva y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción II y IV, así como 44 fracción XII de la Ley Orgánica de la Asamblea, los puntos enlistados en el capítulo de iniciativas y de proposiciones se trasladan a la próxima sesión.”</i>
---	--

Se levanta la sesión y se cita para la Sesión Solemne que tendrá lugar el día martes 26 de abril del presente año a las 11:00 horas, de conformidad con lo acordado con las autoridades del Instituto Politécnico Nacional y a la sesión ordinaria que tendrá lugar una vez que finalice la primera.